

**SOLICITUD PERMISO DE PROSPECCIÓN**



D. Antonio Javier Murcia Muñoz licenciado en Geografía e Historia, especialidad de Arqueología e Historia Antigua, con DNI 22.975.455-L, y domicilio en la C/ Wssel de Guimbarda, 58, 4ºA de Cartagena (Murcia),

Registro de la CARM  
E 9404 Nº. 200200001739  
02-12-2002 10:42:27

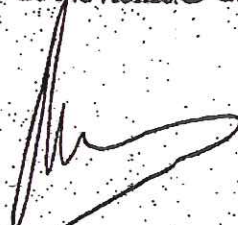
**EXPONE**

Que la sociedad Polígono Industrial Los Belones S.L. le ha encargado la realización de una prospección arqueológica intensiva en el área afectada por la Modificación Puntual del P.G.O.U en Los Belones (Cartagena)

**SOLICITA**

Que les sea concedido permiso de prospección arqueológica en el área situada al oeste de la población de Los Belones, delimitada por dicha población, la Rambla de la Carrasquilla y la autovía Cartagena-La Manga.

Cartagena 28 de Noviembre de 2002



Fdo. Antonio Javier Murcia Muñoz

**ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE CULTURA DE LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE MURCIA**  
Consejería de Cultura  
Dirección General de Cultura



**MEMORIA DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA  
REALIZADA EN EL ÁREA AFECTADA POR LA MODIFICACIÓN  
PUNTUAL DEL P.G.O.U. DE "LOS BELONES" (CÁRTAGENA).**



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Áreas arqueológicas incluidas en el área de actuación 4

PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

Bienes inmuebles 5

Bienes muebles 6

CONCLUSIONES 7

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN 8

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA Y BIBLIOGRÁFICA EMPLEADA 9

APÉNDICES

Figuras

Láminas

Solicitud Permiso de Prospección



## INTRODUCCIÓN

Con motivo del requerimiento que se nos ha hecho desde la sociedad *Polígono Industrial Los Belones S.L.* para la realización de una prospección arqueológica intensiva en el área objeto de la modificación del P.G.O.U, y tras la concesión del permiso por parte de la Dirección General de Cultura, se han realizado durante el mes de diciembre de 2002 todas las tareas pertinentes de prospección, documentación y redacción de memoria.

El área objeto de la actuación se encuentra situada dentro del término municipal de Cartagena (Murcia), en el distrito del Rincón de San Ginés, a unos 100 m al oeste de la población de Los Belones (Figura 1). Sus límites precisos, siguiendo los cuatro puntos cardinales, son los siguientes:

- por el este limita con el cauce de la Rambla de la Carrasquilla
- al oeste con una carretera de servicio que enlaza con la vía que comunica Los Belones con Los Nietos y Mar de Cristal
- al norte con la carretera anterior, que en este tramo se superpone a la vía pecuaria "Colada de Cantarranas".
- por el sur con la antigua carretera local MU-312 (Cartagena-La Manga).

La delimitación del área prospectada, zonas de escasa visibilidad, y el espacio con restos arqueológicos, se ha realizado sobre un plano topográfico a escala 1: 10:000 (Figura 2). Siguiendo las directrices marcadas por los servicios técnicos de la Dirección General de Cultura, también se ha procedido a la documentación de todos aquellos bienes de interés etnográfico o histórico-artísticos presentes en la zona.



## PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

### Yacimientos incluidos en el área de actuación

Los resultados obtenidos a raíz de la prospección intensiva efectuada en los sectores central y septentrional del área de actuación, han sido los siguientes:

- en las terrazas más próximas al cauce de la Rambla de la Carrasquilla se han localizado algunos fragmentos cerámicos aislados y con evidentes muestras de erosión, entre los que se han podido distinguir un fragmento informe de ánfora republicana itálica de producción campana, y un asa de ánfora indeterminada (Figura 3, PLB-02-2).

- al oeste de la zona inundable de la rambla, coincidiendo con el punto de máxima altitud sobre el terreno circundante, también se han encontrado algunos fragmentos cerámicos aislados, tales como un informe de posible cerámica ibérica y un fragmento de ánfora republicana itálica de producción campana.

Los fragmentos cerámicos situados junto al cauce de la rambla, dentro de lo que constituye su dominio de crecida durante los periodos de arroyadas, parecen responder a una deposición secundaria, procediendo tales materiales de los múltiples yacimientos de cronología tardorrepublicana que se sitúan cauce arriba, junto a las explotaciones mineras de la sierra litoral. Esa misma procedencia tienen los abundantes materiales pétreos con evidentes señales de erosión provocada por el arrastre, que son totalmente ajenos a la composición geológica del entorno del área prospectada.

Los pocos fragmentos localizados a una mayor distancia del cauce, por su escasez y elevada dispersión y por el hecho de que no aparezcan asociados a otros tipos de materiales arqueológicos, como restos óseos, elementos constructivos, vidrios o metales, nos permiten plantear varias hipótesis: por un lado podríamos pensar en la vinculación de estos terrenos con alguna villa cercana, formando parte de su zona de



explotación agrícola; sabemos por las referencias de los agrónomos latinos que para el abono de los campos se utilizaban los propios vertidos de las viviendas mezclados con el estiércol. También podríamos pensar en la existencia de una zona de paso paralela al cauce de la rambla, y situada fuera de su área inundable, que comunicaría el extremo suroccidental del Mar Menor con la sierra; no en vano junto a la margen derecha de la desembocadura de dicha rambla se conoce un importante poblado ibérico (Los Nietos) con ocupación constatada entre el siglo V a.C y el siglo III a.C, y diversos enclaves romanos vinculados con la pesca y la agricultura.

Al NO de la casa (Lámina 2), en el cruce de un camino que cruzaba la propiedad en sentido SE-NO, con otro en sentido N-S, se ha localizado un sector muy reducido con algunos fragmentos cerámicos muy dispersos, entre los que destacamos un borde de ánfora republicana itálica de producción campana, caracterizado por una sección triangular con una marcada concavidad en su cara interna. Por sus características morfológicas creemos que nos encontramos ante una forma de transición entre las ánforas grecoitálicas y las del tipo Dressel 1 A (Figura 3, PLB-02-1), por lo que podemos datarla hacia la segunda mitad del siglo II a.C.

En la mayor parte del área prospectada la visibilidad de la superficie del terreno era buena, encontrándonos tan solo con una vegetación herbácea de escaso porte. Sin embargo, inmediatamente al norte de la vivienda, nos encontramos con un área ocupada por una nopalera (terreno cultivado con chumberas) en asociación con algunos árboles de secano, que impiden la correcta visión del terreno.

## **PATRIMONIO ETNOGRÁFICO**

### **Bienes inmuebles**

Por el mismo cauce de la Rambla de la Carrasquilla, que marca el extremo oriental del área prospectada, discurre la colada del mismo nombre (Lámina 3). Su



recorrido se inicia al pie de la vertiente septentrional de la sierra litoral, en la zona de Atamaría, desde donde toma una dirección SO-NE hasta alcanzar la orilla del Mar Menor, donde enlaza con la colada del mismo nombre, que contornea toda su orilla meridional, finalizando en las Salinas de Marchamalo. Estas "coladas", constituyen la categoría inferior de las vías pecuarias, usándose para unir fincas, llegar a pueblos, como descansaderos o abrevaderos. El extremo norte del área de actuación limita con el tramo final de la Colada de Cantarranas, que con una dirección SO-NE conecta con la anterior<sup>1</sup>.

En el extremo meridional del área de actuación se localiza una vivienda de tipo rústico constituida por un primer cuerpo de carácter residencial con una fachada principal frente a la que se sitúa la era y un pozo. Al norte de este primer cuerpo se localiza un amplio patio hoy en día en estado de ruina. Adosado al ángulo externo que se forma en el punto de unión entre el patio y la casa, encontramos un lavadero de planta rectangular con dos pilas, en cuyos ángulos se reutilizan dos sillares escuadrados de caliza azul (Lámina 5). Al este de la vivienda, separados de esta por un camino con dirección norte-sur, se sitúa un pozo (Lámina 4) y unos pequeños corrales muy arruinados.

### Bienes muebles

Junto a la era situada frente a la fachada principal del caserío (Lámina 7), se ha localizado una piedra o "rulo" con forma de cono truncado, labrada en una roca sedimentaria probablemente una marga o arenisca (Lámina 8). Sus dimensiones son de 1,18 m de longitud, con un diámetro en su extremo más ancho de 61 cm, y de 55 cm en el opuesto. En la parte central de ambos extremos se aprecian unas oquedades destinadas a insertar un perno de hierro fijado con argamasa, conservándose *in situ* uno de ellos. La propia forma de estas piezas facilitaba mediante la tracción de un animal de

<sup>1</sup> El trazado de ambas vías pecuarias aparece reflejado en el Mapa Topográfico Nacional de España nº 978-I (28-39), a escala 1:25.000.





tiro, un movimiento rotatorio de las mismas que servía para apisonar y comprimir la tierra de las eras, acondicionándolas así para su uso.

A una distancia de 15 m de la casa en sentido SO, nos encontramos con un pilón monolítico, con uno de sus lados rectos y el resto ovalado (Lámina 6), realizado también en una roca similar a la de la pieza antes descrita. Sus paredes externas son bastante irregulares, lo que hace pensar que podría estar insertado en el suelo o en alguna obra realizada al efecto.

## CONCLUSIONES

A nivel etnográfico, nos encontramos ante un espacio antrópico determinado por la existencia de una vivienda unifamiliar de tipo rústico alrededor de la cual se disponen todos los elementos relacionados con dicha funcionalidad, tales como: la era, espacios de estabulación, pozos, y unos terrenos llanos con una suave pendiente en sentido S-N, que en su extremo septentrional se encuentran aterrizados, dedicados a cultivos de secano.

Los datos arqueológicos proporcionados por la prospección han de relacionarse con el momento de mayor intensidad en la ocupación y explotación del territorio de *Carthago Noua*, como son los siglos II y I a.C, motivado fundamentalmente por el auge y riqueza de sus filones metalíferos. El área objeto de la prospección se encuentra situada en la parte central de la entrada de un amplio valle que, con una orientación NE-SO, penetra en el interior de la sierra litoral. Por el centro del valle discurre la Rambla de la Carrasquilla, en cuya margen izquierda se sitúa el espacio que hemos analizado, la cual con una dirección SO-NE desemboca en el extremo meridional del Mar Menor. Además de la riqueza minera que proporcionan las explotaciones de las elevaciones que delimitan el valle por el este y el oeste, sus terrenos bajos son aptos para el cultivo, fundamentalmente de secano a lo que hemos de añadir la existencia de algunas fuentes



situadas en los piedemontes de las sierras. Todos estos condicionantes han favorecido el asentamiento humano a lo largo de diversas etapas culturales.

Por lo tanto creemos que los escasos restos cerámicos encontrados, con excepción de los que obedecen a una posición secundaria, deben de ponerse en relación con la posición del espacio prospectado en la entrada natural del valle, junto al cauce de la Rambla de la Carrasquilla, la cual ha servido desde época prerromana como eje de comunicación entre la sierra litoral y los márgenes del Mar Menor, sin que podamos descartar asimismo la posibilidad de que nos encontremos dentro del dominio de una explotación agropecuaria.

## **PROPUESTAS DE ACTUACIÓN**

Todos los bienes etnográficos documentados, tanto los de tipo mueble como inmueble, si bien tienen un indudable interés científico, no hemos hallado ninguno que posea un interés especial por su singularidad o su buen estado de conservación.

La presencia de algunos fragmentos cerámicos, que si bien no son muy abundantes ni se encuentran asociados a otros materiales arqueológicos que denoten la existencia de estructuras, nos hace plantear como única medida correctora, la supervisión arqueológica de los trabajos de desfonde previos a la construcción del polígono, tanto en el área arqueológica como en el espacio sin visibilidad, que aparecen delimitados en la planimetría adjunta (Figura 2).

Cartagena 8 de Enero de 2003



Fdo. Antonio Javier Murcia Muñoz

## DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA Y BIBLIOGRÁFICA EMPLEADA

Dictionnaire des Céramiques Antiques en Méditerranée nord-occidentale. Lattara, vol. 6, 1993.

Mapa Topográfico Nacional de España a escala 1: 25.000. 1ª Edición de 1991. Hoja 978-I (28-39), Llano del Beal.

RAMALLO ASENSIO, S. F.: *La ciudad romana de Carthago Noua: la documentación arqueológica*. Universidad de Murcia, 1989.

RUIZ VALDERAS, E.: Poblamiento rural romano en el área oriental de Carthago Nova. En *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania*, Murcia, 1995., pp. 153-182.



**FIGURAS**

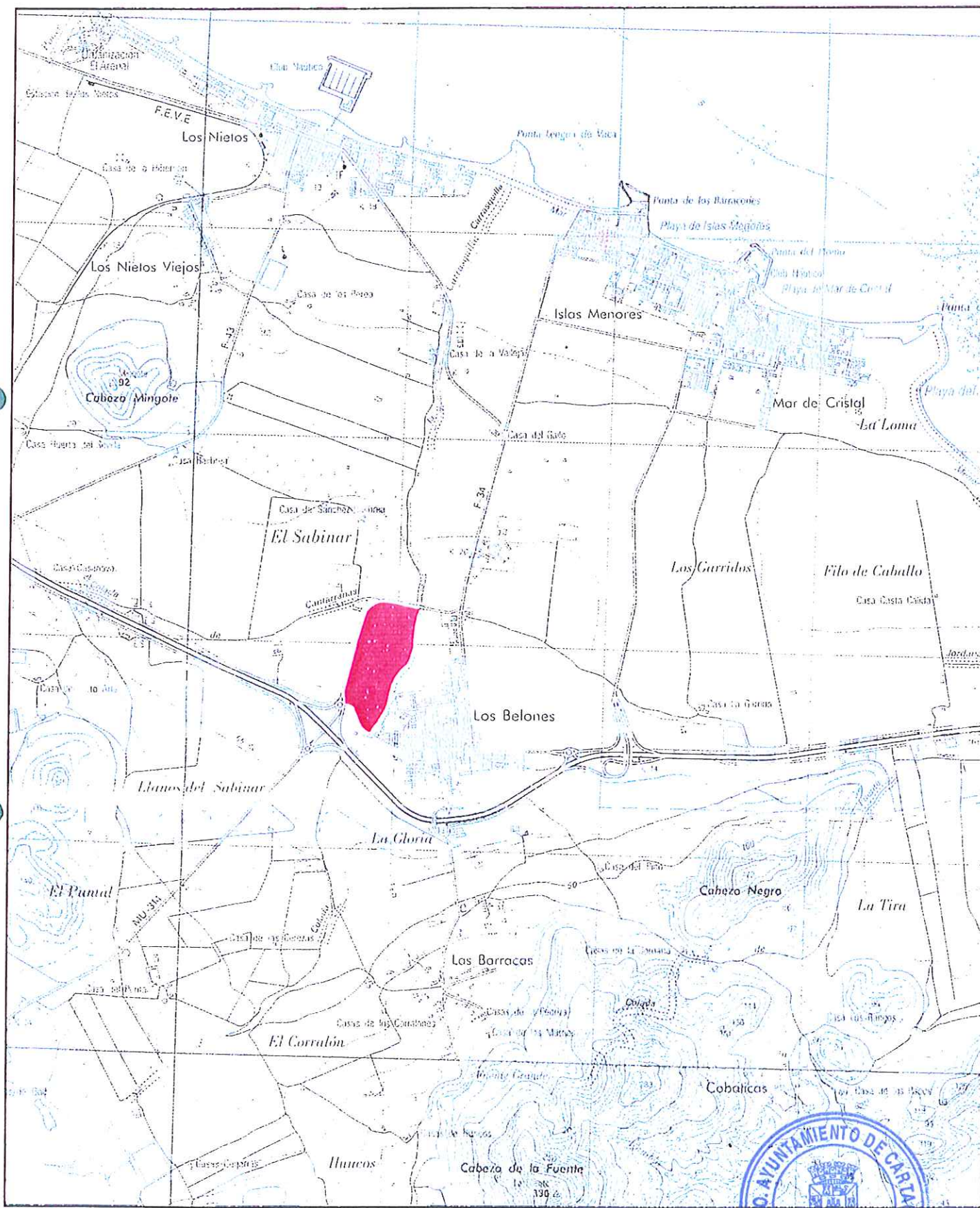
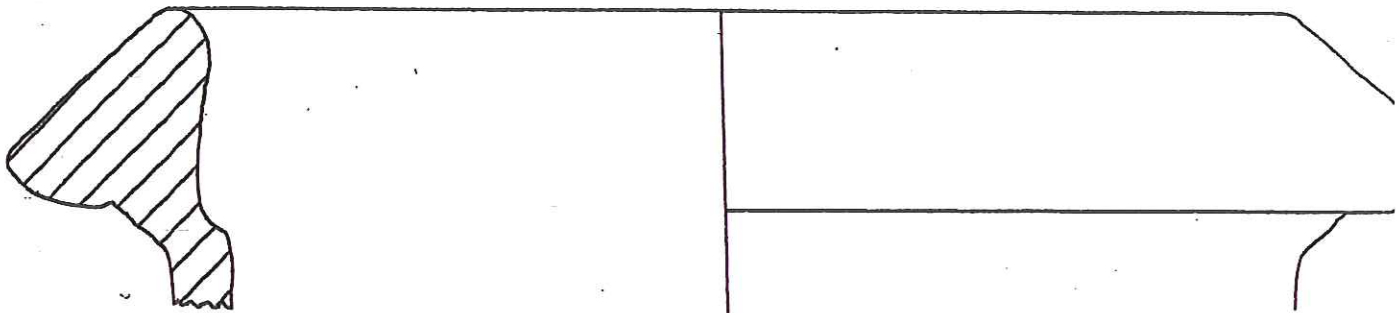
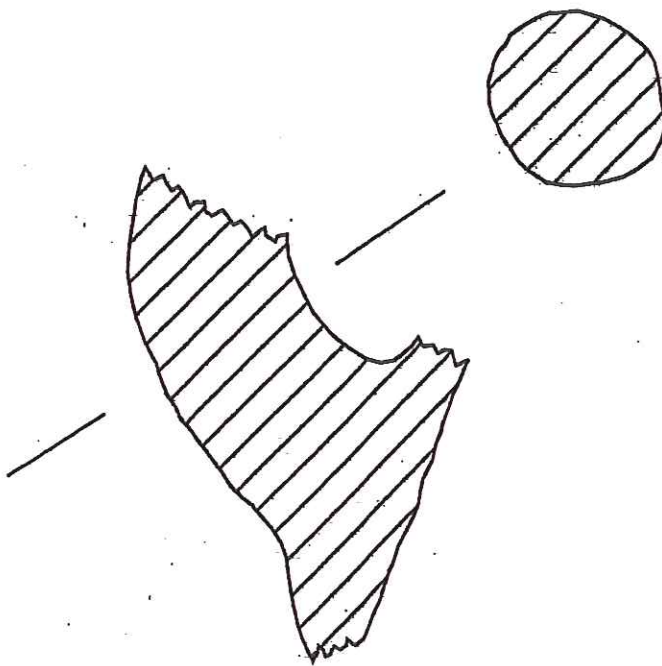


FIGURA 1. Plano topográfico escala 1:25.000 con ubicación del área prospectada.





PLB-02-1



PLB-02-2



FIGURA 3.



LÁMINAS



**LÁMINAS**

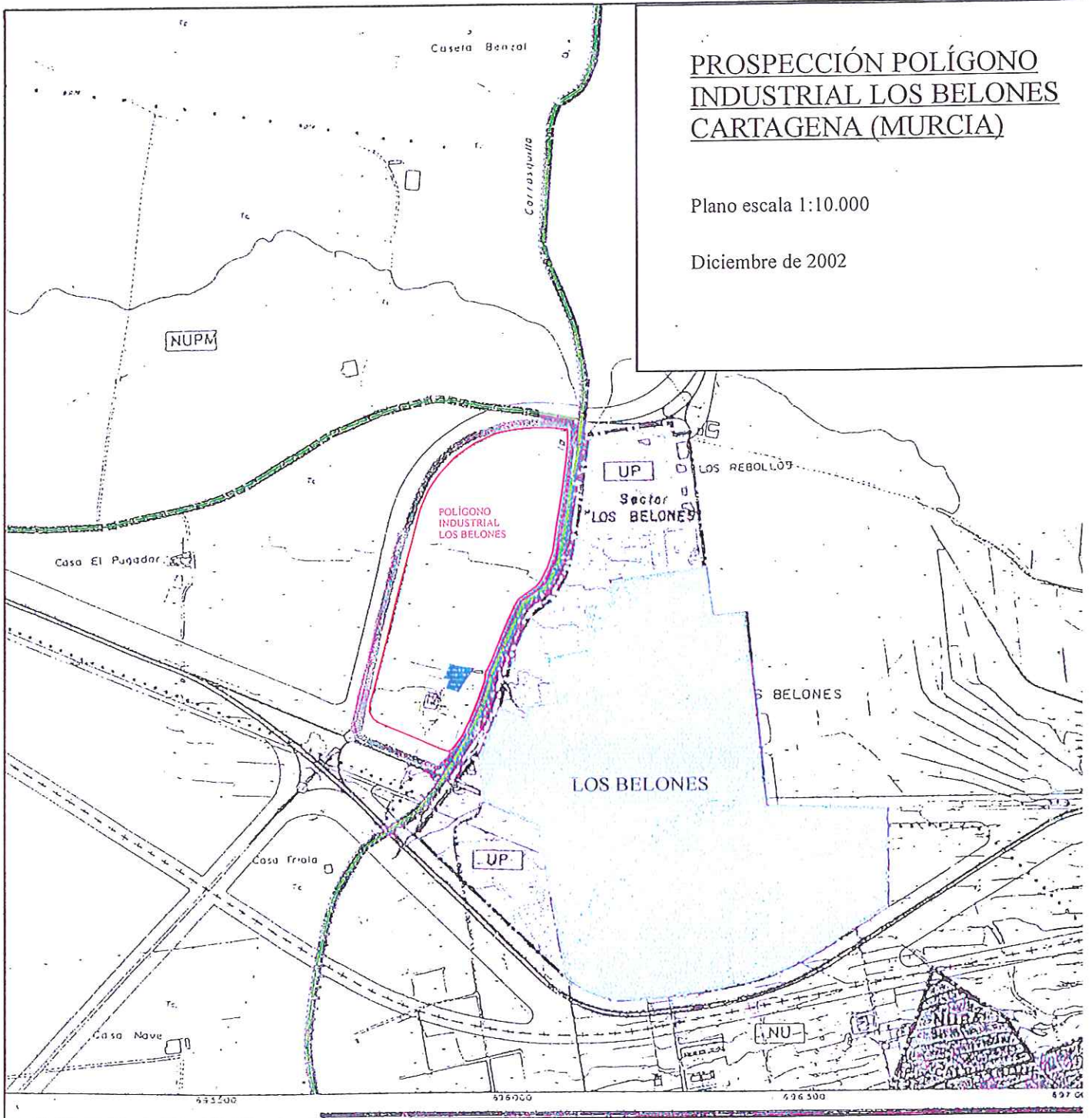




PROSPECCIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL LOS BELONES CARTAGENA (MURCIA)

Plano escala 1:10.000

Diciembre de 2002








- |  |   |  |
|--|---|--|
|  Límite área prospectada    |  Situación de los restos cerámicos |  Vías pecuarias |
|  Zonas con visibilidad nula |  Rambla                            |  |



FIGURA 2.



LÁMINA 1. Panorámica del área prospectada, ubicada junto a la Rambla de la Carrasquilla.



LÁMINA 2. Detalle de la zona donde se localizan los restos cerámicos.





LÁMINA 3. Cauce de la Rambla de la Carrasquilla, empleado como vía pecuaria.



LÁMINA 4. Superestructura de un pozo situado al SE de la casa rústica.



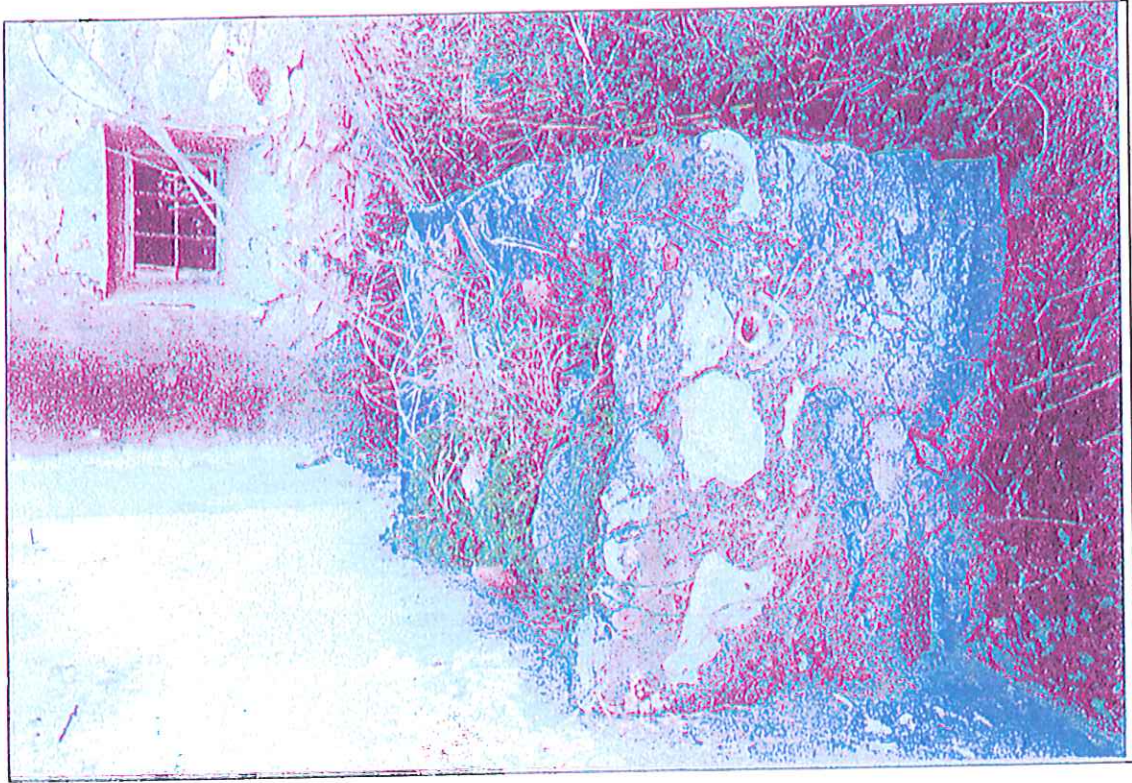


LÁMINA 5. Lavadero adosado a la vivienda. En la parte inferior de las esquinas se reutilizan sillares de caliza gris.



LÁMINA 6. Detalle del pilón localizado junto al pozo que aparece en la lámina 5.





LÁMINA 7. En primer termino piedra en forma de tronco de cono conocida popularmente como “rulo”; tras el la era y la fachada principal de la casa.



LÁMINA 8. Detalle del “rulo” realizado en una roca sedimentaria. En su extremo izquierdo permanece in situ el perno de hierro.

